



SELO QVARTO, VENTOS
 PARAVEDAS, AÑO DE 1712
 SETECIENTOS Y SESENTA
 Y OCHO.

Carreras

Se ha visto la Dilig^a practicada por el 3^o Jefe las Moras
 con Diputados del Comunal en arremate de Carreras de buena
 Calidad para el Camuaj abasto de la que resulta haber en
 Conocido quinceientos quarenta y tres de diferentes Partic
 culares como lo acredita la Dicha que ha hecho presente
 en Cua Vista acordado en el qual se haya saber a los referidos
 sus Diomos los reconozca sin disponer de ellos hasta segun
 da orden y se publique bando para que ganado alguna
 Parte en la Dehera de labasto aunque sean de los Señala
 dos para el, Vase tan por las Impuestas o que sean de arbi
 trio de los^{os} Corregidores cuya providencia sea y se entien
 da para lo que hubiere en el caso del Puntal. Y ha sido
 hecho presente la Relacion de lo ganado en la Diligen
 cia del reconocimiento del Ganado para la manutencion de
 los que han concurrido a ella que asciende a ciento tres y
 ocho m.^{ts} tambien acordado pase ala Junta de propios para
 su Satisfaccion.

Puente de Churra

Se ha tratado en razon del Puente de Churra y en su
 Intelig^a acordado la Real se reconozca con atencion a los
 3^{os} Alcaldes Diego comisario del Puntal D. Pedro Go
 mez Thomas Alcalde de Armas y D. J. Ph. Salazar Sec
 nario y den cuenta de lo que resulte.

